Sesión 41ª

Día 27 de Mayo de 1909

Presentes. Dr. R. de los Llanos " Lacasa " Zubiaur Sr. Gijena	Abierta la sesión siendo las cinco p. m. bajo la Presidencia del Dr. Rafael Ruiz de los Llanos y con asistencia de los Sres. Vocales nombrados al margen se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior. En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:
Exp. 4651-E.	Autorizar al Director de la escuela primaria que funciona en el Regimiento 2º de Artillería de Montaña, Dr. Nicolás Lopez Isasmendi, para que se haga cargo de la instrucción de las clases del citado Cuerpo, sin desatender por esto la escuela de su dirección, debiendo verificarse la instrucción de las clases, con horario distinto al que funciona la escuela.-
" 6146- I.	Aceptar la renuncia presentada por el Director de la escuela nacional nº 13 "Colonia Ramiro" de San Luis, Sr. Pio Quinto Lucero y nombrar en su reemplazo, con sueldo de segunda categoría, al

maestro normal Dr. Enrique Jofré.-

Exp. 6027 - I Aceptar la renuncia presentada por la auxiliar de la escuela nacional nº 16 "Los Sauces" de Mendoza, Sta. Leonor E. Astor, y nombrar para reemplazarla, en carácter de maestro de tercera categoría al Sr. Henoch García Salcado.-

" 5594 - I Nombrar maestra de la escuela nacional nº 8 "Carril" de Salta, á la maestra normal Dña. Adolfina M. de Burela, con sueldo de tercera categoría; debiendo registrar su título á la mayor brevedad en la Estadística.-

" 5253 - 6º Acordar á la Directora de la escuela nº 17 del C. E. 6º, la partida mensual de $ 60,00 m/n en concepto de subvención para alquiler de casa.-

" 4969 - D. Aprobar los adicionales de las obras ejecutadas por Dn. Angel Rizzi en el Grupo 4º de edificios fiscales, cuyo importe asciende á la suma de $ 2.720,64 m/n y pasar este expte á Contaduría para que practique la liquidación correspondiente.-

" 5909 - M Aprobar la presente rendición de cuentas que eleva el E. E. en Loreto (Misiones), correspondiente al =

año p. pdo. y que arroja un saldo á favor del H. Consejo, de $199,15 m/n.-

Exp. 6715- I Autorizar la inscripción y funcionamiento de un cuarto grado en la escuela de Varones de Benitez, nº 10 (Chaco), debiendo atenderlo el director juntamente con el tercero.-

" 6097- I Reconocer la adjunta cuenta que eleva la maestra de la escuela nº 26 de General Pico (Pampa), Da. Clara Santos y Burgos, por gastos efectuados para trasladarse á ocupar su puesto, y liquidar por Contaduría su importe de $30,20 m/nal.-

" 5961- M 1º Aprobar el presente balance de Caja, que por el primer trimestre del corriente año, eleva el C. Escolar en Posadas, y que arroja los siguientes saldos:

Fondos del 15% de la renta Municipal, un déficit al 1º de Abril de .... $1,55 m/n

Fondos de matrículas, un saldo existente en caja al 1º de Abril de. $400,22 " .

2º Pedir al citado C. Escolar, envíe un estado de lo que adeuda la Municipalidad y recomendarle trate de que dicha Repartición se ponga al día.-

" 5509- I 1º Autorizar el funcionamiento

= de un taller de trabajo manual en la escuela Superior n.º 1 de Santa Rosa de Iaay, y mandar proveer por Depósito el material solicitado para la instalación del mismo debiendo esta Oficina dar oportunamente la intervención correspondiente á Contaduría.-

2º Pasar nota al Sr. Tomás Mason manifestándole que de acuerdo con el compromiso contraido el 28 del mes p. pdo., con el Inspector Sr. Arancibia, el H. Consejo no le aumentará el alquiler mensual que actualmente se le paga por la casa arrendada para la Escuela Superior de Varones.

3º Pedir al E. E. de la mencionada localidad, se sirva informar si el Sr. Mason ha mandado efectuar las refacciones en el local de la escuela de que se trata, como tambien si ha ordenado la construcción del salón destinado al taller de Trabajo Manual.-

Exp. 6541 - I Nombrar E. Escolar de la escuela nacional n.º 29 "Estación Echagüe" de Entre Ríos, al Sr. Pelegrin Pais

" 6680 - J E. Escolar de la escuela nacional n.º 21 "Abra Pampa" de Jujuy, á Dn Fructuoso Ovando.-

Exp. 6136 - I Nombrar auxiliar de la escuela nº 4 "Luzuriaga" de Mendoza, á la Sta. Delia García Becerra.-

" 5997 - I auxiliar de la escuela nº 13 "Caspalá" de Jujuy, al Sr. Félix S. Paredes.-

" 5998 - I auxiliar de la escuela nº 26 "Barrios" de Jujuy á la Sra. Felisa A. de Barconty.-

" 6240 - I Director de la escuela nº 35 "Barrio Centenario Argentino" Dpto. Curuzú Cuatiá de Corrientes, al maestro normal, Dr. Victoriano Molina, con sueldo de segunda categoría.-

" 4355 - L No hacer lugar á lo solicitado por el contratista Dr. Alfredo D. Luzuriaga referente á la liquidación de la diferencia de los presupuestos por él presentados para efectuar reparaciones y pintura en los edificios escolares correspondientes al Primer Grupo.-

" 310 - R 1º Dar vista al Sr. José Rizzi del informe del 3 del corriente que corre á fs. 14, á fin de que manifieste su conformidad ó disconformidad con hacer por su cuenta las mejoras y reparaciones indicadas en el citado informe, como condición para

elevar á $ 400,00 m/n, el alquiler mensual de su propiedad, que es actualmente de $ 280,00 m/nal.-
2º Exijir al Sr. José Rizzi, la prueba de su afirmación de que el testimonio del contrato de fs. 10, fechado en 10 de Enero de 1906, venció el 31 de Diciembre de 1908.-

Exp. 557- M Autorizar á la Dcción. de Arquitectura para que ordene la reconstrucción de la ochava de la escuela calle San Carlos y Treinta y Tres y la construcción de la vereda que dá sobre esta última calle en una extensión de 43 metros² y cuyo importe no deberá exceder de $ 150,00 m/n cantidad que será liquidada por Contaduría á la orden del Director de la citada Oficina, Ingº Ricardo Silveyra, con cargo de rendir cuenta documentada.-

" 6681- Y Nombrar C. Escolar de la escuela nº 36 "Lobatón" de Córdoba, al Sr. Patricio Araza.-

" 5195- P Hacer saber al Sr. Pedro M. Paez, que para obtener un puesto en las escuelas de la Capital debe ser propuesto en terna por alguno de los Consejos Escolares de Distrito.-

" 4647- V Crear una escuela nacional en

"Ucacha" (F. C. C. A) de Córdoba, debiendo imputarse el gasto que la misma origine á los sobrantes de la Ley 4874.-

Exp. 6070 - I Crear una escuela nacional en "Yasucá" Dpto. San Roque, de Corrientes, debiendo imputarse el gasto que la misma origine á los sobrantes de la Ley 4874.-

" 6067 - I una escuela nacional en "Santa Rosa" Dpto. Concepción, de Corrientes, debiendo imputarse el gasto que la misma origine, á los sobrantes de la Ley 4874.-

" 6342 - I Aceptar la renuncia de la maestra de la escuela nacional nº 1 "Pozo del Molle" de Córdoba Sta. Ramona Diaz y nombrar en su reemplazo con sueldo de tercera categoría, á la maestra normal, Sta. Julia Mercado, quien deberá registrar su título á la mayor brevedad en la Of. de Estadística.-

" 6448 - I Trasladar la escuela nacional nº 27 "Banda de la Cocha", de Tucumán, al paraje denominado "Los Aguirre" Dpto. Chicligasta, la que deberá funcionar en el local que ofrece gratuitamente el vecindario.-

" 6258 - I Aceptar la renuncia de los

//maestros de las escuelas nacionales nº 5, 20, 23, 28 y 31 de la provincia de Santiago del Estero, Sr. Ernesto Maza, y Stas. Ramona Chaves, Teófila Martinez, Clara Alderete y Herminia García, y nombrar en su reemplazo á los siguientes maestros:
Esc. nº 5, Berta Zula ... auxiliar
" " 20, Carmen Espíndola, "
" " 28, María L. Macedo, maestra de tercera categoría.
Esc. nº 31, Rosario Noriega maestra de tercera categoría.

Estas dos últimas, deberán registrar sus títulos á la mayor brevedad en la Estadística.-

Exp. 6068-T Crear una escuela nacional en "Riachuelo" (Paso Pesca) Dpto. La Capital, de Corrientes, debiendo imputarse el gasto que la misma origine, á los sobrantes de la Ley 4874.-

" 6069-T una escuela nacional en "Lomas de Galarza" Dpto. San Luis del Palmar, de Corrientes, debiendo imputarse el gasto que la misma origine, á los sobrantes de la Ley 4874.-

" 6651-T Aprobar la presente rendición de cuentas que eleva el Inspector Nal. de Escuelas de San

/Luis, y que arroja un saldo, á favor del H. Consejo de un mil novecientos veinte y cinco pesos con ochenta y ocho cts. mon. nal. ($1925,88 m/n).-

Exp. 6650- J Aprobar la presente rendición de cuentas que eleva el Inspector Nal. de Escuelas de Santa Fé y que arroja un saldo á favor del H. Consejo de $551,68 m/nal.-

" 6526- J la presente rendición de cuentas que eleva el Inspector Nal. de Escuelas de Salta y que arroja un saldo á favor del H. Consejo de ($3.238,44 m/n) tres mil doscientos treinta y ocho pesos con cuarenta y cuatro cts. m/n.-

" 4370- 14º Pagar por Tesorería á la orden del empresario Dn. Pablo Vallaro, la suma de $56.92 m/n, importe del 10 % que se le retuvo en garantía de la bondad de las obras efectuadas para la instalación de una cocina escolar en el local de la escuela Morón 3745.-

" 1543- 5º Mantener las resoluciones de 27 de Abril de fs. 12 y 7 de los exptes. 10.903-C. y 3355-C.E.5º, respectivamente, por las que se ordenaba la ejecución de obras en el edificio ocupado por la escuela nº 12 del C.E. 5º, con im=

=putación á los alquileres que devengue esta finca.-

Exp. 76 - 4º Notificar al Sr. Puppo, por intermedio del C. E. 4º, que se aumenta á $ 450,00 m/n el alquiler de $ 400.- m/n fijado por la resolución de 4 de Marzo último para la casa de su propiedad calle Aristóbulo del Valle 289, ocupada por la escuela nº 16 del expresado Consejo, entendiéndose que, si no aceptara, se procederá á desalojar la casa á la mayor brevedad, no pagándose, mientras tanto, sino los $ 315,- m/n que hoy se pagan.-

" 5329 - 12º Levantar la suspensión impuesta con fecha 23 de Abril p. pdo. al maestro de la escuela nº 1 del C. E. 12º Don Isidoro Berrier y atento á las conclusiones del sumario levantado por la I. Técnica, acordar su traslado para la escuela que oportunamente se designará, dando por compurgada la falta en que ha incurrido dicho maestro, pero previniéndosele que será separado de su puesto en caso de reincidencia.-

" 4921 - D 1º Autorizar á la Dción. de Arquitectura para proceder por intermedio de Dn. Alberto Viduciro propietario de la empresa "Sud=

Americana" á la ejecución de las obras de reparación necesarias en el servicio sanitario de las escuelas que se indica en el presupuesto de fs. 1 y 2 y cuyo importe asciende á $596,60 m/nal.-

2º La Dcción. de Arquitectura elevará á la consideración del H. Consejo, una lista de los precios unitarios que se relacionen con las obras de esta naturaleza, precios que serán tomados de los exptes. 2384-D; 4466-D y del presente.-

Exp. 4466-D 1º Autorizar á la Dcción. de Arquitectura para proceder por intermedio de Dn. Alberto Vidueiro propietario de la empresa "Sud Americana", á la ejecución de las obras de reparación necesarias en el servicio sanitario de las escuelas que se indica en el presupuesto de fs. 1 y 2 y cuyo importe asciende á $636,50 m/n.-

2º La Dcción. de Arquitectura elevará á la consideración del Consejo, una lista de los precios unitarios que se relacionen con las obras de esta naturaleza, precios que serán tomados de los exptes. 2384 D; 4921 D y del presente.-

Exp. 5117-M Confirmar en sus respectivos puestos á los siguientes maestros de tercera categoría:

Consejo Escolar 3º

María Teodelinda Huss, maest. normal esc. nº 16
María Julia Insaurralde, " " " " 8

Consejo Escolar 5º

Juana E. Pimentel, maestra normal, esc. nº 3
Herminia Dávila Soto, " " " " 3
Ana Magliocca, " " " " 16
Juana Caminata, " " " " 3

Consejo Escolar 6º

Lucía De Nucci, maestra normal, esc. nº 4

Consejo Escolar 11º

Dardo Jacomelli, maestro normal, esc. nº 9
Juan B. Bouvier, Profesor normal, " " 9
María L. Bouvier, maestra normal, " " 7
Ercilia Urcelay, Profesora normal, " " 7
Lisandro Ibarra, maestro normal, " " 9
María A. Heisecke, " " " " 7

Consejo Escolar 13º

José C. Bazán, profesor normal, esc. nº 1

Consejo Escolar 14º

Juana Sanguinetti ...... esc. nº 7
Manuela Rodriguez .... " " 7
Trinidad J. Barreiro .... " " 7

Las tres últimas maestras son confirmadas en sus puestos en atención á las razones que invoca el C. E. 14º en su nota de fecha 20 de Abril p. pdo, razones que justifican la medida.—

" Exp. 10386 - 10º Prorrogar la disponibilidad de la maestra de primera categoría de la escuela nº 3 del C. E. 10º, Da. Rosa M. Martinez de Gamas hasta tanto se resuelva su jubilación; debiendo continuar reemplazándola Da. Petronila Lafuente de Petersen.-

" 6447 - Y Declarar cesante, por razones de mejor servicio, á la auxiliar de la escuela nacional nº 9 de Entre Ríos, Sta. Angela L. Iturriaga.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las seis y cuarenta p.m.

J M Ramos Mejía

Adolfo Dávila